Expediente: **3473/24**
Carátula: **BRAVO MARIA FLORENCIA Y OTROS C/ PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL**
Tipo Actuación: **BENEFICIO CONSUMIDOR**
Fecha Depósito: **14/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LUENGO, JULIO DANIEL-ACTOR/A
90000000000 - MENDOZA, ROQUE RAMON-ACTOR/A
90000000000 - RUIZ, MOISES SEBASTIAN-ACTOR/A
20235183251 - BRAVO, MARIA FLORENCIA-ACTOR/A
20239309918 - PALACIO MANRIQUE, BENJAMIN A.-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3473/24

H101011764376

CASO: BRAVO MARIA FLORENCIA Y OTROS c/ PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO LEGAJO N°: 3473/24 . Iniciado: 23/05/2024

San Miguel de Tucumán, 12 de junio de 2024

VISTO: la solicitud cursada respecto del beneficio establecido por el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor en la causa de la referencia, Y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Agente Fiscal Civil, dictamina que conforme naturaleza de la causa sometida a proceso de mediación y lo dispuesto en el art. 53 de la ley de Defensa del Consumidor en cuanto a que las actuaciones judiciales que se inician conforme a las disposiciones de dicha ley gozan del beneficio de la justicia gratuita; estima corresponde hacer lugar a lo solicitado por el requirente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 4 de la Ley 7844 y sus modificatorias

RESUELVO:

I) OTORGAR el beneficio establecido en el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor a **MARIA FLORENCIA BRAVO (DNI: 26532025) JULIO DANIEL LUENGO (DNI: 21336533) ROQUE RAMON MENDOZA (DNI: 22331685) MOISES SEBASTIAN RUIZ (DNI: 30442309)** , por las razones consideradas.

II) Se designa para actuar como apoderado/a en la presente causa al/a la letrado/a RUBIO,HUGO GUSTAVO - M.P. N°4619

III) HAGASE SABER.MRDVVA3473/24

Actuación firmada en fecha 13/06/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.